

Lote: 1011

Online Stamp Auction Spain and Colonies #96

(*) 1883. 1 pts azul POLIZAS sobre documento completo de CENSOS O FOROS con Nº0.000.000 y al dorso anotaciones manuscritas "Muestra de pagarés de Censos o foros" y "La Dirección General de Rentas Estancadas aprueba esta muestra". MAGNIFICO Y RARO.

N. 0.000.000



PROVINCIA DE _____

DE CENSOS Ó FOROS. _____

SOBRE FINCAS _____

N.º ; PLAZO AL POR 100. _____

PAGARÉ á la órden del Tesoro público el día
 de _____ de mil ochocientos _____ fijo,
 la suma de _____
 en _____
 correspondiente al _____ plazo del importe líquido de _____
 en que he _____ el impuesto sobre _____

de mi pertenencia y á favor de _____ de cuyo censo
 quedo en posesion hoy, mediante haber entregado en Tesorería dicha suma segun carta de pago
 de esta fecha núm. _____ que obra en mi poder, quedando hipotecada la expresada
 finca al puntual pago del presente pagaré, que suscribo conforme al artículo 154 de la Real
 Instruccion de 31 de Mayo de 1855, en _____ á
 de _____ de mil ochocientos _____

Firma del comprador.

Son _____ efectivos }
 al _____ de 18 _____



Con mi intervencion.
 EL INTERVENTOR DE HACIENDA,

Con mi conocimiento.
 EL ADMINISTRADOR DE PROPIEDADES É IMPUESTOS,

Sentado en la Administracion.

Sentado en la Intervencion.

Nuestra de Pagos de Censos ó foros,
Península 1.383.

Madrid 21 Octubre 1882

Por el Sr. D. Juan de
José Peñalva

El Sr. Eugenio
Sancolati de partien



La Dirección general de Rentas Es-
tancadas aprueba el estado trimestral

Madrid 25 de Octubre de 1882

El Director g^{ral}
Francisco G. G. G.

